

El Estado de la democracia

Por Gerónimo Vega¹

Resumen: *Los 40 años de democracia han visto al Estado fallar en corregir los problemas de su pueblo, por la incapacidad de sus gobernantes de crear consensos que fortalezcan el pacto democrático, sucediendo exactamente lo opuesto, poniendo en juego la idea misma de la democracia.*

Palabras clave: pacto democrático - políticas de gobierno - políticas de Estado - Estado - democracia

Democracia es más que levantarnos un domingo e ir a votar a la escuela que se nos designó: es también comprender nuestra historia, observar los errores, intentar aprender de los momentos más oscuros y continuar celebrando el momento en el que logramos salir de ellos. Es pensar como sociedad un Estado que tome todas estas reflexiones, y las transforme en políticas estatales, que puedan apartarse de la noción de “política de gobierno”, para transformarse en elementos que modifiquen y refuercen los cimientos de esta Nación.

¹ Estudiante de abogacía en la Facultad de Derecho UBA. Integrante del Área de Políticas Penitenciarias y del Capítulo CABA de la Asociación Pensamiento Penal. Responsable en análisis legal en la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Esta fue la idea que nuestro pueblo llevó como bandera 40 años atrás, cuando comenzamos a alejarnos de nuestra última era oscura: un Estado cuya política sea la de ampliar derechos, reforzar las garantías constitucionales, establecer instituciones firmes y, por sobre todas las cosas, mantener una memoria activa.

Todas estas ideas se englobaron debajo de la idea de un **pacto democrático**: un consenso nacional para impedir que el odio vuelva a ocupar los sillones de las instituciones democráticas, en desmedro de la República; una forma de combatir permanentemente contra la acechante idea de que la democracia no es la manera en la que se deben elegir a aquellos que conduzcan los destinos de nuestra Patria. Este ataque a la idea de democracia se hizo más presente el último año, con la campaña electoral, pero es quizás la culminación del desgaste permanente que nuestras instituciones democráticas han padecido los últimos 10 años. El primer interrogante que surge, entonces, es: ¿qué ha sucedido los últimos 40 años para que este pacto democrático se haya resquebrajado?

Para ello es necesario hablar de, quizás, uno de los mayores problemas que tiene la democracia argentina: la confusión entre Estado y gobierno, y cómo esto ha tornado imposible la posibilidad de que políticas de gobierno puedan tomar carácter de políticas de Estado, que trasciendan los colores partidarios.

La Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados en 1933 definió al Estado como un espacio que, para ser considerado como tal, debe contar con lo siguiente: una población permanente, un territorio definido y un gobierno que es capaz de mantener control efectivo sobre el territorio correspondiente y de conducir

relaciones internacionales con otros estados. Englobar al gobierno bajo la esfera del Estado, y no ponerlos en un mismo pie de igualdad, cumple con el objetivo de entender que el gobierno es meramente un aparato administrador del Estado, cuyo objetivo es velar por el mantenimiento y la continuidad, a través del control efectivo sobre el territorio. Esto no solo refiere a la idea de un gobierno que aplica lo sostenido por Weber, en lo que refiere al Estado como una organización que ha logrado exitosamente apropiarse por completo dentro de un territorio el monopolio de la violencia legítima, utilizándolo como medio de dominación, sino que debe entenderse que el gobierno es la parte generalmente encargada de llevar a cabo las funciones del Estado, esto es, administrarlo.

Por supuesto, los gobiernos se conforman por representantes del pueblo, elegidos a través del voto popular, y por tanto responden a una cierta ideología política que no necesariamente es la que sostiene el total del país, sino que se refiere a la representación de una mayoría, con sus subsecuentes minorías conformando la oposición. Sin embargo, este ideal de ideas mayoritarias y una oposición a ellas, ha tomado un viraje negativo en la convivencia democrática, donde el consenso es prácticamente inalcanzable: no es casualidad que el gobierno del Frente de Todos, que administró el país entre 2019 y 2023, contó con la menor cantidad de leyes sancionadas desde el retorno de la democracia: tan solo 199 leyes del total de 11.396 proyectos presentados. Es decir: hay una clara intención de que el Estado funcione y sus mecanismos institucionales se pongan en marcha, pero esta idea fracasa rotundamente en el fuero parlamentario.

Esta imposibilidad de retomar la idea del pacto democrático, en el cual las diferencias

pueden dejarse de lado cuando están en debate políticas de Estado, tiene su repercusión en la democracia: el aumento de los niveles de pobreza y de indigencia, o la continuidad de los altos porcentajes de desempleo, son el claro reflejo de una ausencia del Estado. Hay quienes, como Marcelo Alegre, atribuyen esta cuestión al presidencialismo. Sobre esta idea, tomaré una porción de lo que elabora Alegre, y retomando lo alguna vez expuesto por Carlos Nino, para referirme a la personalización del poder, aunque tomando un desvío hacia la idea de la partidización del poder: el acceso de un partido político al control de un sistema tan fuerte como el presidencialista, conlleva a una oposición que procurará ser igual de fuerte: en 2021, sin ir más lejos, la oposición entera se unificó en el Congreso y rechazó la ley de Presupuesto, obligando al gobierno a recurrir al elaborado para el ciclo presupuestario anterior, y consecuentemente perjudicando al Estado. Cabe aclarar que, hasta ese entonces, el Congreso nunca había rechazado una ley de Presupuesto.

Es en esta disputa que acaba difuminándose la línea divisoria de gobierno y Estado: el Estado está conformado, dentro de su vasto universo, por los partidos políticos, que deben mostrar que ellos cumplen la función de seleccionar, agregar y transmitir las demandas de la sociedad civil, que se volverán objeto de decisión política; es impensado que la sociedad civil no coincida en la mayoría de las necesidades. En consecuencia, lo lógico sería pensar que el Estado se encargará de contestar esas demandas. Aun así, por ser un gobierno opuesto ideológicamente, eventualmente surgen partidos políticos que se oponen al Estado por adyacencia a su oposición política, fundamentalmente apuntando a su achicamiento, y prácticamente hasta su

supresión. De este modo, se configura esta mutación del Estado, en el que el gobierno de turno acaba siendo la representación del mismo, en lugar de su mero administrador.

La antagonización del Estado, en lugar del enfrentamiento político entre el gobierno de turno y la oposición, impide que las políticas de gobierno que puedan contribuir a reforzar el pacto democrático, como puede ser la Ley 27.713, que reglamenta el Programa de Cardiopatías Congénitas, cuenten con el consenso de todo el arco político, lo que permitiría que se transformen en políticas de Estado, con el compromiso de los futuros gobiernos de respetar y mantener lo conquistado.

La necesidad de estar debatiendo nuevamente nuestra historia reciente, y en particular los 7 años de la dictadura cívico-militar; el debate sobre la importancia de mantener nuestra soberanía política y nuestra independencia económica; la necesidad de proteger nuestros recursos naturales y minerales; no son más que una consecuencia del debilitamiento de nuestro sistema político, y de la proliferación de políticas de gobierno, que cambian de gestión en gestión, no siguen una línea coherente, colisionan unas con otras, y finalmente tienden a fracasar por la ausencia del consenso necesario.

Esta confusión entre Estado y gobierno, así como la imposibilidad de contar con políticas que trasciendan banderas partidarias y se transformen en lineamientos para nuestro Estado, independientemente de quiénes lo conduzcan, significan un problema para nuestra democracia: el fracaso de los gobiernos y la consecuente ausencia del Estado revitaliza la idea de su achicamiento; y un Estado que no vele por los derechos de sus ciudadanos, ni proteja las conquistas del pueblo, y falle en

comprender y respetar su historia, pone en jaque a la idea misma de democracia que tanto labor nos ha tomado estos últimos cuarenta años.

No todos los que vagan están perdidos: hay quienes creemos que es posible devolverle al Estado su rol fundamental en el fortalecimiento de la Patria, y levantamos, cuarenta años después, las banderas de nuestra democracia.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, Norberto (1980). “Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política”. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Alegre, Marcelo (2006). “Por una democracia sin presidentes”. Universidad de Palermo.
- Nino, Carlos Santiago (1988), “Presidentialism vs. Parliamentarism”, in *Presidentialism and Parliamentarism*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Télam Digital (2021). “En 38 años de democracia, el Congreso nunca había rechazado un presupuesto”. Agencia de Noticias Télam. <https://www.telam.com.ar/notas/202112/578257-congreso-presupuesto-camara-diputados.html>
- Página 12 (2023). “Una apuesta colectiva que atraviesa generaciones”. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/582684-una-apuesta-colectiva-que-atravesia-generaciones>
- Infobae (2023). “En el gobierno de Alberto Fernández se sancionó la menor cantidad de leyes desde el retorno de la democracia”. Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2023/12/08/en-el-gobierno-de-alberto-fernandez-se-sanciono-la-menor-cantidad-de-leyes-desde-el-retorno-de-la-democracia/>